

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	15:14:26

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

"MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL  
SE SOLICITA

A01 SISTEMA OPTICO DE CORRECCION INFINITA CON F.O.V. DE 22MM

B06 OCULARES 10X O SUPERIOR (APTOS PARA EL USO DE OBJETIVOS PLAN ACROMATICOS)

El sistema óptico del microscopio esta delimitado principalmente por el diametro de campo de los objetivos los cuales pueden ser de entre 20 a 22 mm, del mismo modo los oculares 10X deben de tener un diametro de campo minimo que aproveche el campo del microscopio; sin embargo los terminos de referencia actuales no especifican el diametro de campo de los oculares.

En ese sentido con la finalidad de aprovechar el diametro de observación del microscopio, tendria a bien el area usuaria especificar que los oculares principales y de co observacion deberan ser de 10X con campo de 20 mm o superior "

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2      **Literal:** A      **Página:** 30  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara, considerando que se busca obtener el mayor campo de observación, siendo este de 22 mm, no se considera la solicitud del postor, la presente descripción solicitada en las especificaciones técnicas es lo mínimo a cumplir por el participante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

---

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	15:14:26

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

"MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL  
SE SOLICITA

A01 PLATINA CON MOVIMIENTO XY FABRICADO EN MATERAIL ALTAMENTE RESISTENTE

Debido al alto nivel de fricción que tiene la platina con las láminas de vidrio, se recomienda que la superficie de la platina posea un recubrimiento de refuerzo, pues por ejemplo, mediante un recubrimiento cerámico la superficie de la platina se mantiene uniforme y de fácil limpieza por el usuario.

Por tanto en función de vigencia tecnológica, tendría a bien el área usuaria actualizar el requerimiento a:  
A01 PLATINA CON MOVIMIENTO XY DE SUPERFICIE CERAMICA DE FACIL LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO"

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 2    **Literal:** A    **Página:** 30  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara, considerando que se busca obtener la libre participación, pluralidad de postores y marcas (modelos), que pudieran ofertar platinas resistentes, no dirigiendo la característica solicitada a un solo proveedor, asimismo el participante puede ofertar equipos que cuenten con mejoras tecnológicas, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	15:14:26

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

"MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL  
SE SOLICITA  
A08 REVOLVER QUINTUPLE O MAYOR  
C02 UN OBJETIVO APROX 2X O 2.5X PLANO ACROMATICO

Los terminos de referencia solicitan un revolver quintuple sin embargo se solicitan 05 objetivos 4X, 10X, 20X, 40X Y 100X y uno adicional de 2X, con esta configuracion 01 objetivo siempre estaria sobrando lo cual no es recomendable pues los objetivos son piezas delicadas que deben estar instaladas permanentemente en el microscopio.

Por tanto con la finalidad de entregar un equipo que cumpla con los requisitos de cuidado del microscopio, tendria a bien el area usuaria actualizar el requerimiento a:

A09 REVOLVER SEXTUPLE EXTRAIBLE O SUPERIOR"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2      **Literal:** A      **Página:** 30  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que lo solicitado es revolver A08 REVOLVER QUINTUPLE O MAYOR, no pudiendo restringir lo solicitado, la presente descripción solicitada en las especificaciones técnicas es lo mínimo a cumplir por el participante, con el fin de no limitar la participación de postores y no añadir características y/o funciones no descritas en el requerimiento inicial, asimismo el participante puede ofertar equipos que cuenten con mejoras tecnológicas, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	15:14:26

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

"MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL  
SE SOLICITA

B10 CAMARA DE VIDEO COMPACTA (CMOS) DISEÑADA PARA MICROSCOPIO, DEL MISMO FABRICANTE DEL EQUIPO DE 5 MEGAPIXELES

Considerando que se solicita un microscopio para campo claro y luz polarizada es sumamente necesario que la camara tenga la sensibilidad suficiente para la reproducción de imágenes polarizadas pues las camaras convencionales no tiene la paleta de colores suficiente para la reproduccion de colores birefringentes.

Por tanto, en funcion de vigencia tecnologica, tendria a bien el area usuaria actualizar el requerimiento a:

B10 CAMARA DE VIDEO COMPACTA (CMOS) DISEÑADA PARA MICROSCOPIO, DEL MISMO FABRICANTE DE 6 MEGAPIXELES CON PROFUNDIDAD DE COLOR DE 48 BITS "

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      Página: 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que lo solicitado es revolver B10 CAMARA DE VIDEO COMPACTA (CMOS) DISEÑADA PARA MICROSCOPIO, DEL MISMO FABRICANTE DEL EQUIPO, DE 5.0 MEGAPIXELES O MAYOR, no pudiendo restringir lo solicitado, la presente descripción solicitada en las especificaciones técnicas es lo mínimo a cumplir por el participante, con el fin de no limitar la participación de postores y no añadir características y/o funciones no descritas en el requerimiento inicial, asimismo el participante puede ofertar equipos que cuenten con mejoras tecnológicas, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	15:14:26

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

"MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL  
SE SOLICITA  
A06 PUNTERO LUMINOSO MOVIL

Es necesario que el puntero movil sea de diferentes colores, pues de esta manera el color del puntero se podra adaptar a muestras de diferentes tinciones como H&E o IHC.

Por tanto tendria a bien el area usuaria confirmar que se necesita un puntero movil minimo de 2 colores"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2      **Literal:** A      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que lo solicitado es revolver A06 CON UN (01) CABEZAL TRINCOULAR ¿¿.Y PUNTERO LUMINOSO MOVIL Y DEMAS ¿., no pudiendo restringir lo solicitado, la presente descripción solicitada en las especificaciones técnicas es lo mínimo a cumplir por el participante, con el fin de no limitar la participación de postores y no añadir características y/o funciones no descritas en el requerimiento inicial, asimismo el participante puede ofertar equipos que cuenten con mejoras tecnológicas, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	15:14:26

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

"En la página 17 de las bases solicitan:

f) Copia simple de Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, con sus anexos, cuando corresponda, de acuerdo a lo señalado en las especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta que el bien objeto de la convocatoria no requieren de Registro Sanitario para su comercialización, por lo antes expuesto solicitamos suprimir dicho requerimiento.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 2    **Literal:** A    **Página:** 6  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara lo solicitado es f) Copia simple de Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, con sus Anexos, cuando corresponda, de acuerdo a lo señalado en las especificaciones técnicas.

Deberá tenerse en cuenta que para aquellos bienes ofertados que no requieran tener Registro Sanitario, el postor deberá adjuntar el listado publicado en su página de internet por la ANM (DIGEMID) vigente, resaltando el número de orden en el que se encuentra el producto ofertado o documento emitido por la ANM (DIGEMID) en la atención a la Consulta Técnica realizada por el proveedor.

Considerar que este documento no podrá tener una antigüedad mayor a un (01) año.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

2.2.1 Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta

f) Copia simple de Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, con sus Anexos, cuando corresponda, de acuerdo a lo señalado en las especificaciones técnicas. Deberá tenerse en cuenta que para aquellos bienes ofertados que no requieran tener Registro Sanitario, el postor deberá adjuntar el listado publicado en su página de internet por la ANM (DIGEMID) vigente, resaltando el número de orden en el que se encuentra el producto ofertado o documento emitido por la ANM (DIGEMID) en la atención a la Consulta Técnica realizada por el proveedor.

Considerar que este documento no podrá tener una antigüedad mayor a un (01) año.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20438551825	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION CIENTIFICA S.R.L.	Hora de envío :	18:08:27

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Respecto al Plazo de Entrega. Solicitamos al Comité de Selección confirmar o aclarar si los plazos para ejecutar la Instalación, Prueba y Capacitación se encuentran fuera del plazo de entrega. Es decir, la instalación, Prueba y Capacitación NO se encuentran incluidos en el plazo de entrega.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** a      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que el plazo de entrega, según lo estipulado en las bases y las especificaciones técnicas es el siguiente:

El plazo de entrega será de cien (100) días calendario, el cual se ejecutará de la siguiente manera:  
Entrega del equipo en noventa (90) días calendarios.  
Instalación del equipo en tres (03) días calendario.  
Prueba de funcionamiento del equipo en dos (02) días calendario.  
Capacitación para el manejo del equipo en cinco (05) días calendarios.

Para el caso del Factor de Evaluación: Plazo de entrega se ha considerado evaluar solo la Entrega del equipo el cual es de noventa (90) días calendarios.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20438551825	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION CIENTIFICA S.R.L.	Hora de envío :	18:08:27

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Respecto del Microscopio Binocular Multicabezal solicitado, Solicitamos al Comité de Selección confirmar o aclarar si se trata de 01 equipo de multiobservación que comprende como unidad principal: 01 Microscopio Trinocular con cámara digital mas 04 cabezales binoculares de co-observación como unidades secundarias.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: a      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área Usuaría, aclara que el equipo debe ser PENTACABEZAL (quíntuple), el cual incluye un observador principal y cuadro laterales, la presente descripción solicitada en las especificaciones técnicas es lo mínimo a cumplir por el participante, con el fin de no limitar la participación de postores y no añadir características y/o funciones no descritas en el requerimiento inicial, asimismo el participante puede ofertar equipos que cuenten con mejoras tecnológicas, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20606088630	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION SINAPSYS S.A.C.	Hora de envío :	18:14:38

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

De la revisión de la presente sección de las bases se puede apreciar lo siguiente:

GENERALIDADES

1.9. PLAZO DE ENTREGA

- Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de cien (100) días calendario, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación

En ese sentido, en condición de proveedores y conocedores en la venta de estos equipos, consideramos excesivo el plazo de entrega, ya que el tiempo importación y traslado cuantifica por 30 días máximo.

Bajo esa premisa sugerimos y consultamos la posibilidad de reducir el plazo de entrega, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento por un total de 30 días, ya que consideramos la necesidad del bien en vuestra entidad y está al alcance de los proveedores suministrarlo a la brevedad posible.

Sugerimos lo siguiente:

De 01 hasta 30 días calendario: 20 puntos

De 31 hasta 60 días calendario: 10 puntos

De 61 hasta 89 días calendario: 05 puntos

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 15**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección aclara que el factor de evaluación: Plazo de entrega, ha sido establecido con razonabilidad y de acuerdo a lo determinado en el estudio de mercado, siendo potestad del participante de ofrecer plazos menores a los establecidos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20606088630	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION SINAPSYS S.A.C.	Hora de envío :	18:14:38

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

De la revisión de la presente sección de las bases se puede apreciar lo siguiente:

**2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS**

**2.2.1. Documentación de presentación obligatoria**

**2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta**

- f). Copia simple de registro sanitario o certificado de registro sanitario
- g). Certificado de buenas prácticas de almacenamiento (CBPA) a nombre del postor.

Según el Decreto Supremo N.º 014-2011-SA, artículo 4, señala la clasificación de los establecimientos farmacéuticos que se debe tener en cuenta para la autorización Sanitaria de Funcionamiento, está determinada para establecimientos farmacéuticos públicos y privados, los cuales son:

- Oficinas farmacéuticas
- Farmacias de los establecimientos de Salud
- Botiquines
- Droguerías
- Almacenes especializados
- Laboratorios de productos farmacéuticos.

Ahora bien, la Ley N° 29549, Ley de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en el artículo 22°, señala que: ¿para desarrollar sus actividades, las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas que se dedican para sí o para terceros a la fabricación, la importación, la distribución, el almacenamiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios deben cumplir con las Buenas Prácticas de Manufactura, Buenas Prácticas de Almacenamiento¿.

Finalmente, en base a la ¿Relación de productos que a la fecha no están sujetos a otorgamiento de registro sanitario¿, de la Ley N°29459, en el número 765 de dicha lista, menciona Microscopios como bienes que no están sujetos a registro sanitario.

Por los motivos explicados, solicitamos respetuosamente al comité especial de selección, dejar como opcional el requerimiento de COPIA DE REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO SANITARIO DE LOS BIENES OFERTADOS Y CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO porque en base a lo fundamentado queda completamente claro que los establecimientos farmacéuticos tienen la obligación de cumplir con las buenas prácticas siempre y cuando los productos que comercialicen requieran registro sanitario, situación que no se da en el presente caso, ya que el equipo solicitado no lo requiere.

Por lo tanto, amparándonos en el artículo 2 de la ley de contrataciones señala lo siguiente:

- a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.
- b) Igualdad de trato. Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto.

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2 Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que la solicitud de Copia simple de registro sanitario o certificado de registro sanitario, se determinó en la consulta 6.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

---

Específico

II

2.2

17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En cuanto a lo solicitado en el literal g) Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento (CBPA) a nombre del postor, según lo señalado en las especificaciones técnicas, en caso el bien solicitado no requiera registro sanitario, no será necesario la presentación del CBPA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

2.2.1 Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta

g) Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento (CBPA) a nombre del postor, según lo señalado en las especificaciones técnicas, en caso el bien solicitado no requiera registro sanitario, no será necesario la presentación del CBPA.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20100511348	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	KONRAD LINDER SAC REPRESENTACIONES	Hora de envío :	21:26:13

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

A02 Tratamiento Antimicótico que permita proteger a los componentes Ópticos. Ofrecemos un antimicótico en la producción (Anti-Mould) y algo más. En la actualidad todos los fabricantes de microscopios, usan barnices o ¿coatings¿ que contienen antimicóticos.

¿Tendrá el comité de selección a bien considerar nuestra propuesta con el siguiente concepto? Nosotros les ofrecemos no solo un coating de protección sino que nuestras cristales ,no son solo de cristal óptico sino están confeccionados con cristal tipo ECO glass, que por características especiales no permite el que la micosis se aferren a sus superficies planas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: III      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara, que la presente descripción solicitada en las especificaciones técnicas es lo mínimo a cumplir por el participante, con el fin de no limitar la participación de postores y no añadir características y/o funciones no descritas en el requerimiento inicial, asimismo el participante puede ofertar equipos que cuenten con mejoras tecnológicas, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20100511348	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	KONRAD LINDER SAC REPRESENTACIONES	Hora de envío :	21:26:13

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

A04 Platina con movimientos X e Y, tipo piñón cremallera o tecnología superior, con la escala de vernier, sistema de enganche y presión para dos muestras para dos objetos (muestras), fabricado en material altamente resistente.  
¿Tendrá el comité de selección a bien considerar nuestra propuesta con el siguiente concepto? Les podemos ofrecer platina con inserto acerado o con inserto de cristal ¿Gorilla¿ (usado en los celulares, tabletas, laptops, o pantallas)  
Es posible ponerles un inserto nuevo que podemos adjuntar un repuesto pero que estamos enterados que nadie ha necesitado un recambio o si desean una platina tratada contra rasguños; todas son sin cremallera con el nuevo sistema de movimiento ¿Rackless¿, tamaño 235x 150mm y movimiento de X e Y: 78 x54mm

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** III      **Página:** 30  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara, considerando que se busca obtener la libre participación, pluralidad de postores y marcas (modelos), que pudieran ofertar platinas resistentes, no dirigiendo la característica solicitada a un solo proveedor, asimismo el participante puede ofertar equipos que cuenten con mejoras tecnológicas, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20100511348	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	KONRAD LINDER SAC REPRESENTACIONES	Hora de envío :	21:26:13

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

A06 Con un (01) de cabezal Trinocular de 30° para video-microfotografía con relación 50/50; con cuatro (04) cabezales de coobservación Binoculares de 30° los cuales deberán poseer prismas de reflexión interna (No espejos o similares) y puntero luminoso móvil y demás componentes ópticos de cristal de alta calidad.

¿Tendrá el comité de selección a bien considerar nuestra propuesta con el siguiente concepto? Podemos ofrecer lo que desean quizá algo igual Triocular , con relación 50/50 ,o alternativamente 100/0 ; 0/100 , si desean esa relación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: III      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara, lo descrito por el participante no guarda relación con las especificaciones técnicas solicitadas, considerando que es necesario contar con desviación de imagen hacia el microscopio y cámara al mismo tiempo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20100511348	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	KONRAD LINDER SAC REPRESENTACIONES	Hora de envío :	21:26:13

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

A07 Ajuste Coaxial Macro y Micrométrico de 1um( micra) de precisión. Debemos suponer que el microscopio será para, la ENSEÑANZA - INVESTIGACIÓN y trabajos de mucha calidad.

¿Tendrá el comité de selección a bien considerar nuestra propuesta con el siguiente concepto? Nos preguntamos y les preguntamos, ¿no sería preferible quizá dotarlo de una mejor Óptica y solicitar una óptica que no es tan costosa como la Plan Apocromatica, pero que es de una corrección cromática alta y muy alta resolución?

Esta sería la Plan F o Plan Semi apocromatica.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: III      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara, lo descrito por el participante no guarda relación con las especificaciones técnicas solicitadas, considerando la finalidad de uso del equipo para actividades anatomo patológicas, enseñanza e investigación, el equipo debe de contar con óptica plana acromática, eliminando las aberraciones ópticas correspondientes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20100511348	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	KONRAD LINDER SAC REPRESENTACIONES	Hora de envío :	21:26:13

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

A08 Revólver Quíntuple o mayor de posición inversa para, Objetivos, Estativo Ergonómico fabricado en material Altamente Resistente.

¿Tendrá el comité de selección a bien considerar nuestra propuesta con el siguiente concepto? Hoy se ha mejorado las especificaciones de los microscopios como por ejemplo el revólver es para su aplicación de objetivos con CODIFICADO, que significa que el microscopio está dotado de una memoria y ¿recuerda¿ la medida de intensidad de luz que el operador ha necesitado para la observación con cada uno de los objetivos, cada cambio de objetivo le devuelve automáticamente la intensidad usada en la observación, (los microscopios que son más avanzados lo tienen.)

Nosotros además de eso les ofrecemos un avance en lo relativo al LED el S-LED, este se puede regular entre 3000° K y 7000° K es decir tendremos el equivalente a todas las fuentes de iluminación, la Halógena que van desde 3000° K a. 5000°K y también la de los LED entre 5000°K y 7000°K. Podremos tener casi todo el espectro de temperaturas de Color.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** III      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que la presente descripción solicitada en las especificaciones técnicas es lo mínimo a cumplir por el participante, con el fin de no limitar la participación de postores y no añadir características y/o funciones no descritas en el requerimiento inicial, asimismo el participante puede ofertar equipos que cuenten con mejoras tecnológicas, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20100511348	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	KONRAD LINDER SAC REPRESENTACIONES	Hora de envío :	21:26:13

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

A09 Sistema de Iluminación apto para la cantidad de Observadores Solicitados del tipo LED.

¿Tendrá el comité de selección a bien considerar nuestra propuesta con el siguiente concepto? Debo entender que desean para un total de cinco (el principal y cuatro que denominaremos coobservadores). Nosotros tenemos:

- A. De dos personas (fase to fase / side by side.)
- B. De tres personas.
- C. De cinco personas
- D. De diez personas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: III      Página: 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área Usuaría, aclara que el equipo debe ser PENTACABEZAL (quíntuple), el cual incluye un observador principal y cuadro laterales, la presente descripción solicitada en las especificaciones técnicas es lo mínimo a cumplir por el participante, con el fin de no limitar la participación de postores y no añadir características y/o funciones no descritas en el requerimiento inicial, asimismo el participante puede ofertar equipos que cuenten con mejoras tecnológicas, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20100511348	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	KONRAD LINDER SAC REPRESENTACIONES	Hora de envío :	21:26:13

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

A 10 Control electrónico del nivel de iluminación variable. Explicado ampliamente en A08.

¿Tendrá el comité de selección a bien considerar nuestra propuesta con el siguiente concepto? Con temperatura de color ajustable entre 3000°K y 7000°K.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: III      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que la presente descripción solicitada en las especificaciones técnicas es lo mínimo a cumplir por el participante, con el fin de no limitar la participación de postores y no añadir características y/o funciones no descritas en el requerimiento inicial, asimismo el participante puede ofertar equipos que cuenten con mejoras tecnológicas, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20100511348	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	KONRAD LINDER SAC REPRESENTACIONES	Hora de envío :	21:26:13

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

A11 Sistema de iluminación tipo Koehler para luz transmitida y Sistema de iluminación Polarizada.  
¿Tendrá el comité de selección a bien considerar nuestra propuesta con el siguiente concepto? Nuestros microscopios traen el sistema de iluminación Koehler. Les entregaremos con el microscopio un kit de luz Polarizada.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: III      **Página: 30**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara, el equipo puede contar con sistema de iluminación polarizada o kit de filtros de polarización.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

A11 SISTEMA DE ILUMINACIÓN TIPO KOEHLER PARA LUZ TRANSMITIDA Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN POLARIZADA O KIT DE FILTROS DE POLARIZACIÓN.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20100511348	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	KONRAD LINDER SAC REPRESENTACIONES	Hora de envío :	21:26:13

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

Objetivos con corrección Óptica Infinita.

B01 Objetivos Aproximado de 4x o 5x tipo Plano Acromático o Superior

B02 Objetivo Aproximado de 10x Plan Acromático o Superior

B03 Objetivo Aproximado de 20xPlan Acromático o Superior

B04 Objetivo Aproximado de 40x Plan Acromático o Superior

B05 Objetivo Aproximado de 100x oil Plan Acromático o Superior.

Debemos hacer una reflexión sobre la aplicación a la que este microscopio será dedicado.

Este microscopio estará en el departamento de ONCOLOGÍA y ha de brindar soporte de calidad y confiabilidad a los exámenes de las observaciones que harán los especialistas oncólogos, en estos exámenes entendemos que la definición de las muestras así como de su capacidad de diferenciar estos es tan importante, para que se tomen decisiones respecto del tratamiento de los pacientes.

¿Tendrá el comité de selección a bien considerar nuestra propuesta con el siguiente concepto? Que les recomendaríamos el proveer de objetivos Plan Fluor o Plan Semi Semi Apocromáticos, ya que como ustedes bien saben la definición así como la coloración de los objetivos Plan acromáticos, no es ni cercanamente comparable con los Plan Fluor o Plan Semi Apocromáticos.

Y que el ideal son los Plan Apocromáticos, pero su costo sobrepasa largamente a los Semi Apocromáticos, pero su calidad se asemeja a los Plan Apocromáticos, quedando los Plan acromáticos, como objetivos buenos, para observaciones rutinarias.

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** III      **Página:** 30  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que la presente descripción solicitada en las especificaciones técnicas es lo mínimo a cumplir por el participante, con el fin de no limitar la participación de postores y no añadir características y/o funciones no descritas en el requerimiento inicial, asimismo el participante puede ofertar equipos que cuenten con mejoras tecnológicas, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20100511348	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	KONRAD LINDER SAC REPRESENTACIONES	Hora de envío :	21:26:13

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

B06 Oculares 10x o superiores (Aptos para el uso con objetivos Plan Acromáticos (comúnmente llamados Plan acromáticos)

¿Tendrá el comité de selección a bien considerar nuestra propuesta con el siguiente concepto? No existen categoría más elevada en la escala de oculares. Lo que sí hay es oculares con mayor aumento, para lo cual se debe tener en consideración la apertura Numérica.

Los objetivos Plan sean Fluor, Semi Apocromáticos o Apocromáticos tienen apertura numérica mayor. Pero qué rol juega la Apertura Numérica, esta es el límite de visión según Abbe, de una observación que podemos hacer como para un excelente informe.

Por ejemplo un objetivo, tiene inscrito en su parte exterior cuatro cifras: La primera el aumento digamos 100 en la segunda 1.25 en las inferiores la tercera el símbolo de su tipo de cálculo óptico que si es numérico como por ejemplo 160 es un objetivo FINITO y la actual que ustedes usan el símbolo ¿ INFINITO, en la cuarta cifra es de 0.17 símbolo si en objetivo ha sido calculado considerando también el Cubre Objeto de la muestra

Entonces la cifra segunda es la apertura numérica. Si vemos el objetivo Plan acromático 100X este dice 1.25 de apertura numérica y es su límite, o sea que 1250x aumentos; si le ponemos un objetivo de 10x por el aumento del objetivo de 100 será 1,000x aumentos y está dentro del límite, en cambio los objetivos de 100x Plan Fluor o Semi Apocromáticos tiene la apertura numérica de 1.30 es decir mayor, habiendo también objetivos de inmersión Apocromáticos de apertura 1.40 o más.

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** III      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que la presente descripción solicitada en las especificaciones técnicas es lo mínimo a cumplir por el participante, con el fin de no limitar la participación de postores y no añadir características y/o funciones no descritas en el requerimiento inicial, asimismo el participante puede ofertar equipos que cuenten con mejoras tecnológicas, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20100511348	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	KONRAD LINDER SAC REPRESENTACIONES	Hora de envío :	21:26:13

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

B07 Sistema de compensación dióptrica y protectores de jebe en ambos oculares (enfocables) o dioptías en los Porta oculares.

¿Tendrá el comité de selección a bien considerar nuestra propuesta con el siguiente concepto? Generalmente, los microscopios de mayor calidad tienen oculares con posibilidad de corrección dióptrica.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: III      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que la presente descripción solicitada en las especificaciones técnicas es lo mínimo a cumplir por el participante, con el fin de no limitar la participación de postores y no añadir características y/o funciones no descritas en el requerimiento inicial, asimismo el participante puede ofertar equipos que cuenten con mejoras tecnológicas, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20451829913	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	DBG SOLUCIONES S.A.C	Hora de envío :	23:18:23

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan Registro sanitario, indicando también que en caso de aquellos productos que por su naturaleza no requiera registro sanitario el postor deberá acreditar tal condición con un documento oficial expedido por Digemid.

Solicitamos amablemente al comité pueda confirmar y precisar en las bases de integración la aceptación del Listado oficial actual, publicado en la página web de DIGEMID de los bienes que no requieren de registro sanitario, conforme a lo establecido en el PRONUNCIAMIENTO N° 083-2016/OSCE-DGR de fecha 12 de mayo del 2016.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 20  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que la presente consulta se absolvió con la consulta 6.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

2.2.1 Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta

f) Copia simple de Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, con sus Anexos, cuando corresponda, de acuerdo a lo señalado en las especificaciones técnicas. Deberá tenerse en cuenta que para aquellos bienes ofertados que no requieran tener Registro Sanitario, el postor deberá adjuntar el listado publicado en su página de internet por la ANM (DIGEMID) vigente, resaltando el número de orden en el que se encuentra el producto ofertado o documento emitido por la ANM (DIGEMID) en la atención a la Consulta Técnica realizada por el proveedor. Considerar que este documento no podrá tener una antigüedad mayor a un (01) año.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20451829913	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	DBG SOLUCIONES S.A.C	Hora de envío :	23:18:23

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Solicitan en las bases al certificado de buenas prácticas de almacenamiento.  
Solicitamos amablemente al comité aceptar el documento equivalente que acredite el cumplimiento de normas de calidad, como el certificado de norma ISO 13485.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que la presente consulta se absolvió con la consulta 10.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

2.2.1 Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta

g) Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento (CBPA) a nombre del postor, según lo señalado en las especificaciones técnicas, en caso el bien solicitado no requiera registro sanitario, no será necesario la presentación del CBPA.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20451829913	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	DBG SOLUCIONES S.A.C	Hora de envío :	23:18:23

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan objetivos plano acromático o superior de 4x o 5x, 10x, 20x, 40x, 100x oil, sin embargo, no hacen referencia a la apertura numérica de los objetivos dejando abierta la posibilidad de que les incluyan la más baja. Un objetivo con mayor apertura numérica (AN) tiene mayor captación de luz, lo que permite visualizar estructuras más pequeñas con mayor claridad. Podría el Comité confirmar si los objetivos que requieren son: objetivos plan acromático o superior de 4x/0.1 o 5x/0.1, 10x/0.25, 20x/0.40, 40x/0.65, 100x/1.25 oil, con resorte para los objetivos de 40x/0.65, y 100x/1.25 para así evitar se dañen cuando estén muy cerca de la muestra.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara, la apertura numérica deberá ser acorde a cada fabricante y considerando la finalidad de uso del equipo, por lo que el equipo debe contar con Óptica plana acromática o superior, eliminando las aberraciones ópticas correspondientes, la presente descripción solicitada en las especificaciones técnicas es lo mínimo a cumplir por el participante, con el fin de no limitar la participación de postores y no añadir características y/o funciones no descritas en el requerimiento inicial, asimismo el participante puede ofertar equipos que cuenten con mejoras tecnológicas, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HNDAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20451829913	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	DBG SOLUCIONES S.A.C	Hora de envío :	23:18:23

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan A06: Con un cabezal trinocular de 30° para video/microfotografía con relación 50/50. Consideramos como mejora para visualizar imágenes con mayor resolución tanto en la cámara y en los ojos, según sea el caso, requerir una división de luz con relación 100/0 y 20/80 es lo óptimo para trabajos de uso científico y de investigación. Por tanto, solicitamos amablemente al comité aceptar como mejoría: Con un cabezal trinocular de 30° para video/microfotografía con relación 100/0 y 20/80

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara, considerando que es necesario contar con desviación de imagen hacia el microscopio y cámara al mismo tiempo, no se ha considerado como factor de evaluación mejoras a las especificaciones técnicas, la presente descripción solicitada en las especificaciones técnicas es lo mínimo a cumplir por el participante, con el fin de no limitar la participación de postores y no añadir características y/o funciones no descritas en el requerimiento inicial, asimismo el participante puede ofertar equipos que cuenten con mejoras tecnológicas, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null